

LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 206

CONCEJO ABIERTO DE BARREDA

CVE-2014-14767 *Exposición pública de las cuentas generales de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesta al público las cuentas generales de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de la Junta Vecinal de Barreda por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Barreda, 17 de octubre de 2014.

El alcalde-presidente,
Vicente de la Fuente Royano.

[2014/14767](#)